

D.M. Quito, 20 de abril de 2018

Señor

Fernando Marroquín Grijalva

INDUSTRIA CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA INCOMAQ S.A.

Presente. -

De nuestra consideración:

Comunicamos a Usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que los accionistas la señora Edith Lilian Marroquín Carrillo, en adelante (CEDENTE), cede a favor de la señora María Paz Marroquín Carrillo, en adelante (CESIONARIO) catorce (14) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de la Compañía INDUSTRIA CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA INCOMAQ S.A., pagadas el 100% de su valor.

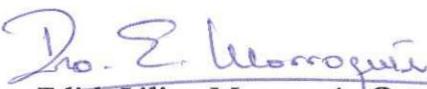
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían EL CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas en el Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA INCOMAQ S.A. y emitir los nuevos títulos y talonarios de acciones una vez perfeccionada esta transferencia.

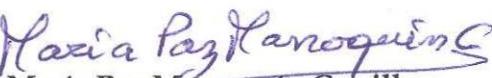
EL CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

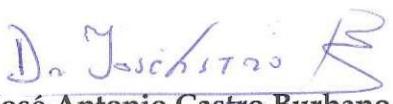
Atentamente,

CEDENTE


Edith Lilian Marroquín Carrillo
C.C. 1706941000

CESIONARIO


María Paz Marroquín Carrillo
C.C. 1706940994


José Antonio Castro Burbano
C.C. 1708755614

